

libre convocado por el Ayuntamiento de Villajoyosa para la provisión de tres plazas de Peón y seis plazas de Conserje, laborales fijos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Villajoyosa, 26 de marzo de 2001.—El Alcalde, José M. Llorca Senabre.

**6881** *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, de la Diputación Foral de Vizcaya, referente a la convocatoria para proveer veinticinco plazas de Técnico de Administración.*

Se anuncia convocatoria para acceso al funcionariado de carrera en la Escala de Administración General, de las plazas que se citan a continuación, subescala Técnica, clase Técnico, por concurso oposición.

Veinte (20) plazas para el turno libre.

Cuatro (4) plazas por el turno de promoción interna.

Una (1) plaza para el turno de personas discapacitadas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte (20) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»-Gaceta de Madrid.

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 62, de 28 de marzo de 2001.

Bilbao, 28 de marzo de 2001.—El Diputado Foral de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.

**6882** *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, del Ayuntamiento Zizurkil (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador, Arquitecto técnico.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 61 de 27 de marzo de 2001 se publican las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Aparejador-Arquitecto técnico, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en la forma establecida en las mencionadas bases.

Zizurkil, 28 de marzo de 2001.—El Alcalde, Juan Manuel Erasun Eizmendi.

**6883** *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» de fecha 6 de abril de 2000 publica las bases para la convocatoria de una plaza de Policía local, oposición libre, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. La plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y dentro del Cuerpo de Policía Local, en la Escala Básica.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A partir de ahora los anuncios de esta oposición se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila».

Piedralaves, 29 de marzo de 2001.—La Alcaldesa, María Victoria Moreno Saugar.

## UNIVERSIDADES

**6884** *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2001, de la Universidad de Huelva, de corrección de errores de la de 20 de febrero de 2001, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la plaza número 6, Profesor titular de Universidad del área de Economía Financiera y Contabilidad, donde dice: «Departamento al que está adscrita: Economía General y Estadística»; debe decir: «Departamento al que está adscrita: Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones».

Huelva, 19 de marzo de 2001.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

**6885** *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se convocan a concurso y a concurso de méritos plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Rector Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos», con el fin de dar cumplimiento al correspondiente acuerdo de la Comisión Gestora, ha resuelto convocar a concurso y a concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo 1 de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

### Bases de la convocatoria

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Ley 7/1996, de 8 de julio, de la Comunidad de Madrid, de creación de la Universidad Rey Juan Carlos, y sus normas de desarrollo; y por la legislación de la función pública estatal y de la Comunidad de Madrid que pueda resultar aplicable.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

#### 1. Requisitos generales

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a profesor de Universidad.

e) Estar en posesión del título de Doctor, salvo para las plazas de Titular de Escuela Universitaria, en las que se requiere el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior, o el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, de aquéllas áreas de conocimiento específicas que determine el Consejo de Universidades.

## 2. Requisitos específicos

Los aspirantes deberán, además, reunir las condiciones específicas señaladas en el artículo 4.1 y 4.2 y disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, del 26 de septiembre, según el tipo de concurso de la plaza por la que opten.

Todos los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el plazo de presentación de instancias y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Tercera.—1. Quienes deseen tomar parte en el correspondiente concurso, habrán de remitir la pertinente solicitud al magnífico y excelentísimo señor Rector-Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos», por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.

b) Fotocopia compulsada del título académico exigido, que, en el caso de haberse obtenido en el extranjero, deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre (Boletín Oficial del Estado del día 22 de noviembre).

c) Certificaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos específicos que señala la base segunda.2.

d) Resguardo justificativo de haber realizado el pago de 4.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, que deberá unirse a la solicitud de participación en el correspondiente concurso.

2. Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Madrid, oficina 2221, calle Antonio Hernández, número 20; 28931 Móstoles; entidad 2038, número de cuenta 6000500593, de la Universidad «Rey Juan Carlos», derechos de examen personal docente, la cantidad de 4.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad, y plaza a la que concursa, con indicación del número de ésta.

Cuarta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector-Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos» dictará resolución por la que se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Esta lista será remitida a todos los aspirantes por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector Presidente, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación provisional de admitidos y excluidos. Resueltas las reclamaciones, si se hubieran producido variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando, igualmente, las causas de exclusión.

Quinta.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación, en el cual los concursantes entregarán a aquél la documentación señalada en el artículo 9.1 o en su caso 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, posteriormente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (modelo anexo III), según el tipo de concurso.

Sexta.—Los candidatos propuestos para la provisión de cada plaza deberán presentar en el Registro General de la Universidad

«Rey Juan Carlos», en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública, mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen. Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo de que dependan, acreditativo de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Móstoles, 2 de abril del 2001.—El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

## ANEXO I

Concurso número: 1. Tipo de concurso: Concurso Ordinario. Referencia: Plaza 223/35/CU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Privado». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: las propias del área.

Concurso número: 2. Tipo de concurso: Concurso de Méritos. Referencia: Plaza 223/79/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Contabilidad Financiera y de Costes aplicadas al Turismo.

Concurso número: 3. Tipo de concurso: Concurso de Méritos. Referencia: Plaza 223/80/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Psicología Social del Turismo.

Concurso número: 4. Tipo de concurso: Concurso de Méritos. Referencia: Plaza 223/81/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: de Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Lengua y Lingüística Inglesas, aplicadas a las Ciencias de Turismo.

Concurso número: 5. Tipo de concurso: Concurso Ordinario. Referencia: Plaza 223/82/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Romano». Departamento: de Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 6. Tipo de concurso: Concurso Ordinario. Referencia: Plaza 223/83/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento: de Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza. Las propias del área.

Concurso número: 7. Tipo de concurso: Concurso Ordinario. Referencia: Plaza 223/84/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: de Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 8. Tipo de concurso: Concurso de Méritos. Referencia: Plaza 223/55/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: de Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Acti-

vidades asignadas a la plaza: Análisis Económico con especial referencia al Turismo.

Concurso número: 9. Tipo de concurso: Concurso de Méritos. Referencia. Plaza 223/56/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: de Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Operaciones y Procesos de Producción en el Sector Turístico.

Concurso número: 10. Tipo de concurso: Concurso Ordinario. Referencia. Plaza 223/57/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: de Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Contabilidad de Costes.

Concurso número: 11. Tipo de concurso: Concurso Ordinario. Referencia. Plaza 223/58/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: de Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Gestión Financiera y Contabilidad 1.

Concurso número: 12. Tipo de concurso: Concurso Ordinario. Referencia. Plaza 223/59/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: de Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Introducción a la Contabilidad. Relaciones Laborales.

Concurso número: 13. Tipo de concurso: Concurso Ordinario. Referencia. Plaza 223/60/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: de Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Contabilidad Fiscal. Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

Concurso número: 14. Tipo de concurso: Concurso Ordinario. Referencia. Plaza 223/61/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: de Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Contabilidad Financiera. Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

Concurso número: 15. Tipo de concurso: Concurso Ordinario. Referencia. Plaza 223/62/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: de Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Contabilidad Financiera.

Concurso número: 16. Tipo de concurso: Concurso Ordinario. Referencia. Plaza 223/63/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: de Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Contabilidad de Costes.

Concurso número: 17. Tipo de concurso: Concurso Ordinario. Referencia. Plaza 223/64/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: de Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Contabilidad de Costes.

Concurso número: 18. Tipo de concurso: Concurso Ordinario. Referencia. Plaza 223/65/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: de Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Análisis y agregación de cuentas anuales.



ANEXO III

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre.....	.....
Número del D.N.I.....	Lugar y fecha de expedición.....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono .....
Facultad o Escuela actual .....	Estado civil .....
Departamento o Unidad docente actual .....	.....
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....	.....

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

--

<b>VIII. OTRAS PUBLICACIONES</b>
----------------------------------

<b>IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN</b>
--

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos)			
Título	Revista	Fecha de Publicación	Número de páginas

<p>XII. PATENTES</p>	
----------------------	--

<p>XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo)</p>	
---	--

<p>X. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS</p>	
---	--

<p>XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *</p>	
---	--

• Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

<b>XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS</b> (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)	
---	--

<b>XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS</b> (con posterioridad a la Licenciatura)	
---	--

<b>XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE</b>	
---	--

<b>XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O INVESTIGACION</b>	
---	--

<b>XVIII. OTROS MERITOS</b>	
-----------------------------	--